

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04-14-2023

ESTADO No. 050

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120120067000	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA LORENA SANTIAGO ANDRADE	PATRICIA ANDRADE ROMAN	Auto de Trámite OBS. ORDENA REVISION DE LA SENTENCIA DE INTERDICCION - VINCULA AL MINISTERIO PUBLICO - ORDENA VISITA SOCIO FAMILIAR --AV-OM-	13/04/2023	ARCH 02	EXP DIG
76001311001120140037500	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDRA SANCHEZ	P. I. DIEGO FERNANDO SANCHEZ	Auto de Trámite OBS. ORDENA REVISION SENTENCIA INTERDICCION - VINCULA MINISTERIO PUBLICO - ORDENA VISITA SOCIO FAMILIAR --AV-OM-	13/04/2023	ARCH 003	EXP DIG
76001311001120210017600	Verbal	JULIO ESCOBAR POTES	BRIGITTE ANGELA CORAL GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. el día once (11) de julio de 2023 desde a las 8:30 am. Audiencia que se realizara de manera VIRTUAL. Notificado por Estado Electrónico No. 050 de Abril 14 de 2023	13/04/2023		
76001311001120210020100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAX WEINBERG JARAMILLO	MAX CUELMBERG	Auto requiere OBS. REQUERIR al Dr. ORLANDO MORENO ECHEVERRY, para que en el término de diez (10) días aporte al expediente la escritura pública. Notificado por Estado Electrónico No. 050 de Abril 14 de 2023	12/04/2023		
76001311001120230007200	Verbal	YENNI CAICEDO MARRTINEZ	GIOVANNI DE JESUS GARCIA VASQUEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/04/2023		DIGITAL
76001311001120230008500	Ejecutivo	TANY VANNESSA MARIN BOHORQUEZ	DANIEL FELIPE MARTINEZ GALAN	Auto decide recurso OBS. DENIEGA RECURSO DE APELACION.	13/04/2023		DIGITAL
76001311001120230013400	Verbal	EDWARD JARAMILLO RODRIGUEZ	CLAUDIA MARIA OROZCO QUINTERO	Auto inadmite demanda OBS. DIVORCIO -- YCA	13/04/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04-14-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario